

Comunicación de las decisiones adoptadas en el marco de diversos procedimientos de licitación en el sector agrícola (cereales)

(88/C 33/02)

(Véase Comunicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 360 de 21 de diciembre de 1982, página 43)

Licitación permanente	Licitación semanal	
	Decisión de la Comisión de	Restitución máxima
Reglamento (CEE) nº 2497/87 de la Comisión, de 18 de agosto de 1987, relativo a la apertura de una licitación para la restitución a la exportación de trigo blando a los países de las zonas I, II a), III, IV, V, VI, VII, a la República Democrática Alemana y a las Islas Canarias (DO nº L 232 de 19. 8. 1987, p. 9)	4. 2. 1988	ofertas rechazadas
Reglamento (CEE) nº 1372/87 de la Comisión, de 19 de mayo de 1987, relativo a la apertura de una licitación para la restitución a la exportación de cebada a los países de las zonas I, II a), III, IV, V, VI, VII, VIII, a la República Democrática Alemana y a las Islas Canarias (DO nº L 130 de 20. 5. 1987, p. 12)	4. 2. 1988	115,00 ECU/t
Reglamento (CEE) nº 1983/87 de la Comisión, de 6 de julio de 1987, relativo a una medida particular de intervención para la cebada en España (DO nº L 187 de 7. 7. 1987, p. 9)	4. 2. 1988	129,75 ECU/t
Reglamento (CEE) nº 2846/87 de la Comisión, de 24 de septiembre de 1987, relativo a una licitación para la determinación de la restitución a la exportación de arroz blanco de grano largo con destino a determinados terceros países (DO nº L 272 de 25. 9. 1987, p. 10)	4. 2. 1988	ofertas rechazadas
Reglamento (CEE) nº 3208/87 de la Comisión, de 27 de octubre de 1987, relativo a la apertura de una licitación para la restitución a la exportación de maíz a los países de las zonas I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, a la República Democrática Alemana y a las Islas Canarias (DO nº L 306 de 28. 10. 1987, p. 15)	4. 2. 1988	117,95 ECU/t